El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 Mahón, sábado 16 de Enero de 1904. N. 6.753

SECCIÓN POLITICA

Que vengan

Diz que, después de la plancha Nozaleda, lo que más al Gobierno preocupa es la inminente repatriación de los frailes de Filipinas. No lo entiendo. ¿Pues que no habíamos quedado en que las órdenes monásticas son la sal de la tierra y la bendición del cielo? ¿No les son aplicables el *speculum justitiæ, sedes sapientiæ, causa nostro letitiæ* de la letanía lauretana? ¿No son ellas las que, con vuelo sobrenatural, dominan las curias de la sociedad y se ponen encima del mundo? ¿Pués cómo es que, ante la perspectiva del advenimiento de seis mil mensajeros celestes, Maura y los suyos, en vez de sentirse poseídos de cerúleo júbilo y ordenar públicos regocijos, se ensimisman, amilanan, acoquinan, sobresaltan, alarman, disgustan y cariacontecen?

Estos devotos de la política ó políticos de la devoción son gentes singulares. Si el actual ministro de Hacienda (de cuyo apellido no me acuerdo) supiera que por los anchos mares venían navegando hacia nuestras costas cien galeones del Perú cargados de oro como los de antaño ¿no recibiría gran satisfacción ante la esperanza de aliviar de sus dolencias á nuestra pobrecita moneda? Si el actual ministro de Agricultura (cuyo nombre he dado al olvido) tuviera noticia de que á nuestros puertos llegaba inmensa flota portadora de todos los abonos de las islas Chinchas de que su dueño nos hacía grata donación ¿no acogería la noticia con alborozo, pensando en nuestros pobres campos yermos? Si el actual ministro de la Guerra (¿no se llama Santiago Linares?) recibiera aviso de que en la frontera se hallaba á sus órdenes un enorme material de cañones, fusiles, cartuchos y toda suerte de pertrechos, presente de amistad de la República vecina ¿no saltaría de gozo viendo asegurada á tan poca costa la defensa nacional?

Lo que nos llega es más que eso. No son riquezas ni abonos, armas ni municiones, sino ciencia, prudencia y virtud, bienes espirituales que superan á los terrenos, deleznables y perecederos, como el alma supera al cuerpo y al minuto la eternidad. Son seis mil frailes ó cuatro mil, según el computo más modesto. ¡Y qué frailes! El cogollo del monarquismo, la crema de la frailería, lo que el clero regular ha engendrado de más excelso, varones perfectísimos, modelos de piedad, dechados de sabiduría, ilustrados, tolerantes, sobrios, obedientes, castos, humildes, dulces, caritativos, que han edificado al mundo con el espectáculo de su santa vida y de su conducta ejemplar. Hay que estar poseído del demonio para no desear con ansia ver á esos siervos de Dios ejerciendo sobre españoles y españolas aquellas virtudes que tanto les han hecho amar entre tagalos y tagalas.

Comprendería la preocupación del Gobierno si los tuviera que mantener. Dar de comer á seis mil frailes es cosa que espanta, y más si su apetito corre parejas con el de aquellos jerónimos de quienes cuenta el vulgo que solían hacer dos albondiguillas con tres carneros y cenaban una por barba. Pero ¡si es á nosotros, á los contribuyentes, á los súbditos á quienes toca mantener así á los frailes como á los que nos traen los frailes! Bien mirado, es ella una verdadera carga de justicia. Harto se tienen ganada su manutención los reverendos, siquiera sea solo por la admirable franqueza con que nos tratan. Depositarios y archiveros, al decir de todo el beatismo peninsular de nuestra soberanía en Filipinas, nos hacen perder las islas. Luego intentan arreglarse con los yankees, alegando que ellos (los frailes) son más romanos que españoles. Cuando los norteamericanos les colocan la punta de la bota en aquella región esferoidal «cuyo nombre se sabe aunque se calla», van los benditos y les venden sus bienes, que son nuestros, dando al Papa de corretaje una millonada. Y finiquitado el negocio se vuelven á casita para que nosotros los despojados, los estafados, los desposeídos, les demos asilo y sustento. ¿No es esto lo que llamaría un chulo el *distoque* de la franqueza?

Los frailes vienen; los prisioneros quedan. Horroriza el pensar en la suerte de esos cuatro mil cautivos, esclavos de hombres de raza inferior, enorgullecidos por el triunfo, henchidos de odios y rencores, resueltos á vengar en aquellos inocentes sus seculares agravios. España no sabe si existen. España ignora qué destino ha cabido á los que por ella, ofrecieron su sangre y perdieron su libertad. Sabe sólo que hay seis mil frailes que destruyeron su imperio, que deshonraron su nombre, que de ella, en la desgracia renegaron y se dispone á albergarlos. A ninguno de nuestros gobernantes ocurrirá la idea de canjear esos seis mil frailes que vuelven por los prisioneros que restan. Eso no. Hay que continuar la historia de España. Paguen los buenos españoles lo que los malos hicieron. Vendrán sus reverencias, colocarán sus ahorrillos, se interesarán en especulaciones, tendrán talleres, inaugurarán fábricas, explotarán industrias, comerciarán con lo humano y con lo divino. ¿Que no abrirán tabernas, establecerán garitos ni sostendrán mancebías? ¡Quién sabe! Hay que vivir y la competencia es muy dura. Desde que el monaquismo, engendrado en el seno de la sociedad cristiana por un delirio de mística perfección, se ha trocado en empresa industrial, nadie es capaz de señalar los límites en que ha de encerrarse su codicia. De todas suertes los españoles que en la lucha mercantil resulten vencidos podrán consolarse pensando que, si los frailes les arruinan, es por medio del dinero que, de derecho, á los españoles y no á los frailes pertenece.

Las ánimas piadosas en cambio están de enhorabuena. Si el negocio terrenal resulta un tanto calvo, el eterno tiene buen pelo. Porque supongamos v. g. que, á trueque de salvar un alma hubiéramos perdido las Filipinas. Bien perdidas estarían pues un alma no tiene precio. Seis mil salvadores se nos entran por las puertas. ¿Habrá en el mundo médico tan indocto que no pueda lisogearse, después de una larga práctica, de haber salvado la vida á diez de sus clientes? Con que esos médicos del espíritu hagan la misma labor y salven, uno con otro, diez vidas eternas, tendremos asegurada la bienaventuranza de sesenta mil españoles de ambos sexos. Resultando que, ó miente la regla de proporción, ó bien vale la pena de haber perdido sesenta mil y un archipiélagos.

Vengan, vengan esos santos varones á tomar posesión de este país que tanto les debe. Todo el mundo lo verá con gusto. Los políticos dinásticos de todas castas contarán con seis mil cabecillas en potencia, prontos á oficiar de saltamontes apenas asome por el horizonte la faz odiada de la libertad. Las devotas de verdad no pueden contemplar indiferentes como se aumentan con seis mil los miembros de la Iglesia militante. Y si en el campo opuesto queda alguno que recuerde con fruición las tragedias del 35, el gozo le retozará en el cuerpo, viendo de que suerte se brinda al pueblo español la elección entre los términos de este sangriento dilema: —mata ó muere.

ALFREDO CALDERÓN.

Esos ministros

¡Buenos, pero buenos ministros tiene la restauración borbónica!

Silvela insulta á los españoles.

Sanchez de Toca insulta á los valencianos.

Maura, según el testimonio de un Silvela, fiscal que acaba de ser del Tribunal Supremo, es un desahogado que no hay por donde cogerlo.

Así está la España monárquica bajo el reinado del Sr. D. Alfonso XIII de Barbón y de Habsburgo.

La célebre interview de Silvela, negada por éste, la confirma el corresponsal Sr. Hermida, jurando bajo su fe de caballero que son exactas las palabras pronunciadas y los inícuos conceptos formulados por el señor Silvela.

El «Heraldo» afirma y mantiene la exactitud de los insultos dirigidos por Sanchez de Toca á Valencia.

D. Eugenio Silvela se ratifica en lo dicho respecto á Maura y promete continuar la campaña de *purificación*.

Como el lector ve, vivimos entre *caballeros* (???), sólo que hay que acercarse á ellos con toda suerte de precauciones, porque cuando no asaltan nuestros bolsillos, atacan nuestras honras.

Solo con ácido fénico y escobas no será posible la desinfección que los hombres honrados piden.

Es preciso que caiga fuego del cielo para acabar con tanta podredumbre.

Que venga, que venga esa lluvia de fuego, antes que morir por asfixia.

Entre morir abrasados y morir por efecto de las infectas emanaciones del régimen, es mil veces preferible lo primero.

(Mercantil Valenciano).

El P. Nozaleda

juzgado por los militares

De «La Correspondencia Militar»:

«Ya se irá convenciendo el señor Maura de que la opinión no cede en el asunto Nozaleda y de que cada día está más dispuesta á que no tenga efecto un nombramiento que hiere su conciencia.

El domingo se celebrarán mitins de protesta en toda España; para el día que se abran las Cortes están anunciadas varias interpelaciones, y en la prensa, en los círculos, en todas partes se sigue hablando en el mismo sentido que hasta aquí.

¿Por qué no renunciar? ¿Por qué no ceder?

La rectificación de un herror, el reconocimiento de culpas pasadas, honran á los que así proceden, y más cuando en ese proceder va envuelta la tranquilidad de un pueblo que en alguna ocasión—y bien pudiera ser en esta—ha de cansarse de ser sufrido hasta la exageración.»

De nuestro colega «Unión Militar» son estos expresivos conceptos:

«No ha podido ser más desastroso el efecto que ha producido en la opinión la designación del padre Nozaleda para la silla arzobispal de Valencia. Imposible es para nosotros el guardar silencio por más tiempo, ante las gravísimas acusaciones que se lanzan contra el célebre dominico, de las que á diario se hace eco la prensa. Y si son ciertas, y si no se demuestra lo infundado y gratuito de ellas, como españoles y como soldados, debemos protestar y lo hacemos enérgicamente de que el padre Nozaleda ocupe un puesto que debe ser reservado

á quien más virtudes acredite de patriota y de cristiano que las que él ostenta.

El acto mismo de aceptar un cargo cuya toma de posesión puede dar lugar, por lo excitadas que se hallan las pasiones, á que en Valencia se derrame una sola gota de sangre, parece indicar en el padre Nozaleda no poseer completo el caudal de la humildad y caridad cristianas, inherentes á los pastores de la Iglesia, quienes en otros tiempos, que por lo visto ya no son éstos, preferían aceptar toda clase de sacrificios antes que pudiera sufrir una oveja de su grey.

En Valencia hay un gobernador civil, que como primera autoridad ha de aceptar el mandato de la superioridad, como marino ha de llenársele su corazón de amargura al besar el anillo pastoral de quien invocaba las bendiciones del cielo para quienes casi á mansalva sepultaran en el fondo de los mares, en Cavite, aquellos barcos cuya única coraza sólo era la que constituía el pecho de los héroes como Cadarso, y tantos otros inmolados en al cumplimiento de su deber sacrosanto.

En Valencia hay un capitán general, y tras él una guarnición, que no es posible puedan olvidar que ese prelado, al que han de rendir honores, es el mismo que cuando los norteamericanos, compadecidos de la misión y desamparo de nuestros vencidos soldados los dejaban para que se albergaran los templos, gestionaba de los que para él siempre debió de considerar como extranjeros y enemigos, el que los orrojaran de las iglesias; no cesando en su ingrata labor hasta conseguirlo.»

El «Heraldo Militar» dice:

«No son los antirreligiosos, no son los sectarios, no son los enemigos de la Iglesia, como dicen los escasísimos defensores del padre Nozaleda, los que se han indignado por su exaltación á tan eminente puesto. Son todos los españoles que sienten amor patrio, que son los más, porque aun en el supuesto de que reuna todas las virtudes, y que cuanto se dice de él sea calumnioso, es lo cierto que rigió el arzobispado de Manila durante un año, bajo la bandera que se había desplegado, donde después de cuatro siglos fué arriada la nuestra.

. . . .

Y si la ofensa que siente España respecto al mitrado dominico, consiste en que más ó menos explícitamente ultrajó la bandera roja y gualda, ¿quién sería el osado que ordenara poner la espada en su defensa á los que al ceñirla juraron derramar hasta la última gota de su sangre por la honra del sagrado tafetán?

¡¡NADIE!!

Luego es ocioso preguntar lo que harían los militares.»

Por creer que será leído con gusto por nuestros lectores copiamos íntegro el siguiente discurso pronunciado en Madrid el domingo último en un mitin de protesta contra el P. Nozaleda por

D. Luís Talavera

Aunque no soy orador—comienza diciendo—aunque no tengo voz, aunque mis pulmones no me permiten expresarme con la entereza y robustez de palabra que quisiera, deseo que mi protesta conste, pues aún me quedan alientos para lanzar una blasfemia contra odiosas instituciones que dó quiera que fueron dejaron tras sí una estela de infamias, de iniquidades, de injusticias. «(Ovación estruendosa».)

«El delegado vuelve, por cuarta vez á protestar, interviene la presidencia y el orador corta el incidente.)

El «Sr. Talavera».—Señor delegado. soy por desgracia abogado, y digo, por desgracia, porque esta honrosa profesión constituye hoy una plaga para España. Hago constar, señor delegado, que soy jurisconsulto para que suponga el señor delegado que soy lo suficientemente consciente para saber qué conceptos son penables y cuales no lo son.

(Risas y bromas en el público por las torpezas del delegado.)

Debéis, pues. cindadanos unir vuestros brazos, coger las herramientas del trabajo, y al mismo tiempo que engrandezcáis este, haced con ellas una revolución redentora. «(Muchos aplausos».)

(El pelmazo del delegado vuelve á protestar.

El delegado.—«No puedo tolerar que se excite á la rebelión.

«El Sr. Pí».—El orador no ha tenido ánimo de excitar á la rebelión sino que ha dicho que se haga una «revolución redentora» para engrandecimiento del trabajo.

«Voces en el público».—¡Fuera el delegado!

«Una voz.—¡Abajo los zayones de los luises!

«Otra».—¡Fuera la autoridad!

El Sr. Pí.—Orden, señores, orden.

El Sr. Talavera.—Las madres españolas claman, protestan de que el principal causante de la muerte de sus hijos sea premiado.

Y su protesta es la más autorizada, pues las que han tenido la *suerte* de que sus hijos vuelvan anémicos, enfermos á España ven que el gobierno en vez de pagarles sus haberes, da una prebenda al que más contribuyó á aquellas muertes, á aquellas enfermedades.

¿Me permitís que descanse?

Una voz.—Hable usted con calma para que dure más. (Risas).

No sé como os extraña—continúa—que se nombre á Nozaleda arzobispo de Valencia por sus méritos, pues por sus méritos también nombraron capitán general de Madrid á Macías, ministro de la Guerra á Linares y jefe del cuarto de S. M, á Polavieja.

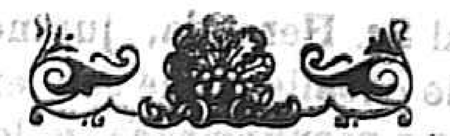
Pero este gobierno no hace más que imitar la conducta de sus reyes, pues bien sabido es que España tuvo un rey, el fanático y canalla Fernando VII.

El delegado.—No puedo permitir...

El señor Talavera.—Esto se ha dicho en el Parlamento. (Voces y silbidos. Reprodúcese el escándalo por culpa del delegado.)

El señor Talavera.—Aunque se ha dicho en el Parlamento, yo para dar gusto al señor delegado diré que el «magnánimo» rey Fernando VII felicitó á Napoleón por sus triunfos guerreros.

Y termino asegurándoos que Nozaleda no irá á Valencia. (Ovación inmensa acoge las palabras del orador.)



CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 14.

SINIESTROS MARÍTIMOS

El «Laurelemont»

Telegrafían de La Rochela (Francia) que en aquellas escarpadas costas y en la isla de Sein se estrelló el vapor inglés «Laurelemont» que, con cargamento vario, procedía del Brasil.

Diez de sus tripulantes se ahogaron.

Los otros, en número de trece, pudieron trabajosamente ganar la costa y salvarse.

El «Kemnowe»

Comunican de la Coruña que hoy encalló en unos bajos y se hundió en el mar el vapor de nacionalidad inglesa «Kemnowe» que, con cargamento del Norte, se dirijía á Mallorca, escalando antes en el puerto de Valencia.

Se ahogaron siete de sus marinos, cuyos cadáveres ha arrojado el mar á la playa, identificándose.

La draga «Rosario»

De otro accidente marítimo dan cuenta desde la Coruña.

En los alrededores del bajo de Camarines se perdió la draga holandesa de nombre «Rosario», pudiendo los que la tripulaban en su mayoría, quince, salvarse después de luchar heróicamente con las olas.

Tres se ahogaron.

LOS NAVIEROS

Los representantes de los navieros acordarán no admitir las imposiciones de los huelguistas que se crean incompatibles con los intereses de navegación y del comercio.

Oirán con benevolencia las aspiraciones legítimas de los obreros, y pedirán al Gobierno que las autoridades de Marina apliquen la ley.

CARICATURA

Es comentada una caricatura política que publica «La Correspondencia», representando al señor Maura vestido de cómico y ensayándose, para dar una puñalada, ante un espejo, en el cual se refleja un cuadro representando á un jóven con uniforme militar.

DE VILLAGARCIA

Telegrafían de Villagarcía que la autoridad de Marina visitó al jefe de la escuadra inglesa, anclada en aquellas aguas.

Ambos resultaron conocidos, pues se ruteaban desde la juventud, por haber hecho juntos la campaña del Pacífico.

La estancia de la escuadra en Villagarcía dependerá del giro que tome la cuestión de Oriente.

NIEVES.—LOS LOBOS

La nevada ha sido general en toda la Comarca, según telegramas de Segovia.

Desconocíase el paradero de los niños Teresa y Ramón Costa de 14 y siete respectivamente que se habían escapado de su casa habiéndose encontrado sus restos. Sus cuerpos fueron comidos por los lobos, que bajaron en manadas estos días desde la Sierra.

MAHON

Casino 'Unión Republicana'

Se convoca junta general para el domingo 24 de los corrientes á las once de la mañana, con el fin de cumplimentar lo preceptuado en los artículos 17 y 19 del reglamento.— Mahón 16 de Enero de 1904.—El Presidente, J. J. Rodríguez.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 15 Enero

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Blanc, Vinent Victory, Carreras (antes Amorós), Bosch, Vidal Palliser, Olives, Derresdías, Carreras Orfila, Orfila, Gil, Tudurí Vidal, Terrés, León, Pons Mascaró, Pons Sitges y Ponsetí.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Alquilar por todo el año 1904 á don Pedro Mercadal Timoner la caseta carnicería n.º 10, continuando afecta al servicio de limpieza de despojos.

Aprobar el extracto de cuentas de las operaciones realizadas en 1903 por el apoderado en Palma D. Basiliso Perez García.

Autorizar al Sr. concejal encargado de Plazas y Mercados para alquilar las casetas carnicerías que no se remataron por falta de postores el día de la subasta.

No permitir las colectas públicas á favor de personas pobres más que en aquellos casos cuya necesidad sea evidente.

Pagar con cargo al capítulo de imprevistos:

	Peseta
El alquiler del trimestre finido en 31 Diciembre del almacén-depósito de perros vagabundos, importante . .	9'00
Una cuenta de gastos de repartición de papeletas de aviso á los habitantes del extrarradio, importante . .	20'00

Enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino del Consell, importante. .	61'34
De id. id. de Biniatí, id. . .	87'99
De reparación del empedrado de las calles de la Reina y de los Frailes, importante .	89'28

Se acordó agregar á D. Antonio Vinent Victory á la Comisión de Hacienda.

A INFORME

De la Comisión de caminos:

Instancia de D. Jaime Pons Tudurí para que se le permita cerrar con pared una porción de terreno de unos 18 metros cuadrados, sobrante de la vía pública, contiguo á la finca que posee en Torret, camino de Ollestrá.

Instancia de D. Bernardino Cardona García, para que se le permita introducir modificaciones en la caseta que posee en la Alquería cremada, camino de Llumesanas.

De la Comisión de Hacienda, ins-

tancia de D. José Perez de Acevedo para que se le señale una remuneración por haberse encargado de las asignaturas de Geografía de España é Historia Universal del Instituto de esta ciudad.

De la Comisión de Policía urbana, instancia de D. Juan de Mir y Saura, pidiendo autorización para introducir mejoras en la fachada de la casa número 42 de la calle del Carmen.

De la Comisión de Beneficencia, petición del Sr. León para enagenar la casa que los Establecimientos municipales de Beneficencia poseen en la calle de Isabel II de esta ciudad.

De la Comisión de Fomento petición del Sr. Bosch para estudiar las causas que motivan la paralización de la pareja del bou, por cuyo motivo la pescadería de esta ciudad se vé desprovista de pesca.

De la Junta de Instrucción pública para que estudie y presente el proyecto de reforma del local que ocupa la 2.ª escuela de niños de esta ciudad.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Teatro Principal

L' EBREA.—Anoche tuvo lugar la primera representación en esta temporada de tan preciosa ópera.

Era aguardada su representación con impaciencia, por ser la obra favorita de nuestro público yá que los llenos más grandes de la temporada anterior fueron con esta bella partitura.

Los artistas de anoche luchaban con el inconveniente de la comparación, ya que los de la temporada pasada la cantaron con gran *amore.* Que salieron airosos en su cometido no hay que dudarlo y buena prueba de ella son los constantes aplausos que recibieron en el transcurso de la obra y especialmente en el duo de *Lazaro* y *Rachelle* del final del primer acto en donde arrancaron espontáneas ovaciones.

La señora Robert nos hizo una *Raquel* admirable cantando su *particella* con brío y sentimiento. En el desempeño dramático del personaje demostró su habitual talento con detalles que solo son patrimonio de verdaderos artistas.

La señora Bianchini muy bien en el papel de princesa *Ludovica* dando á conocer en él, su inteligencia y buen estilo de canto.

El tenor señor Arrigotti en la parte del hebreo *Lázaro* añadió un lauro más á su brillante carrera. Anoche fué la primera vez que cantó dicha obra y no se quejará de los aplausos que el público le tributó. No citaremos en que pieza estuvo mejor ya que lo vimos bien siempre.

El tenor señor Serra encargado de la parte de príncipe *Leopoldo* encarnó bien su papel cantándolo con sumo gusto y seguridad, especialmente la serenata del primer acto.

El bajo señor Sacardi cantó la parte del Cardenal *Brogni* con la gravedad y entereza que las situaciones de tan importante obra requieren.

Discreto el señor Oliveras.

Los coros bien y la orquesta superior.

Ahora un aplauso á la empresa por haber puesto esa obra en escena con propiedad y tenga por seguro que el público premiará su sacrificio llenando el teatro cada vez que se represente.

Sabemos que en Mahón se han recibido otros telegramas que confirman los que ayer publicamos respecto al nombramiento de segundo jefe del Gobierno militar de esta isla á favor de nuestro particular amigo el excelentísimo señor D. Román Morales. Con tal motivo le felicitamos cordialmente.

En las primeras horas de esta mañana ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Menorquín».

***

El vapor «Menorquín» que debía salir esta tarde directo para Barcelona ha suspendido su salida hasta mañana á las cuatro de la tarde.

A las dos de esta tarde ha zarpado para San Remo la corbeta de guerra alemana buque escuela de guardia marinas «Moltke».

Los únicos puertos de las Baleares en que los obreros del mar están asociados son los de Palma, Ibiza y Ciudadela.

Durante el mes de Diciembre ocurrieron en el vecino pueblo de Alayor siete nacimientos y diez y siete defunciones.

Hemos recibido un anuncio de la Alcaldía en el que se cita á los mozos comprendidos en el actual reemplazo, cuyo paradero se ignora.

El lunes lo publicaremos.

Copiamos del «Liberal» de Palma del 14 del corriente.

EL DIQUE DE MAHÓN

Se ha dispuesto:

1.° Que por el Capitán general de Cartagena se ordene á los jefes de los ramos de Armamentos é Ingenieros, que propongan el número y clase de individuos de cada ramo de que debe constar el personal que definitivamente ha de quedar afecto al dique.

2.° Que por los expresados jefes del ramo, se fijen los materiales y efectos que sean necesarios para el manejo y seguridad del dique y no se hallen incluidos en el inventario de los que deben ser entregados por el contratista.

3.° Relación del material anualmente necesario para conservación y limpieza del dique.

4.° Que se estudie un proyecto para asegurar el dique en su futuro fondeadero del puerto frente al arsenal, sustituyendo las amarras de dos de sus ángulos por dos fuertes pilares de piedra.»

Hasta el día 31 del corriente se admiten en Madrid, instancias de los que quieran tomar parte en las oposiciones para obtener las plazas vacantes de Oficiales Médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

En los presupuestos aprobados por la ley de 29 de Diciembre de 1903 se desminuye un comandante en la Penitenciaría militar de Mahón; se reduce la asignación de escritorio de la comandancia militar de Mahón á 1.225 pesetas; se reduce la asignación de escritorio de la comandancia de Palma á 1.400 pesetas.

MILITARES

DESTINOS.— El teniente coronel de E. M. don Juan Villarreal, ha sido destinado á jefe de E. M. y Secretario del Gobierno Nilitar de Mahón. Al mismo Gobierno ha pasado á prestar sus servicios el capitán don José González.

Hoy sábado, por la noche, y mañana tarde y noche habrá «glosat» en el cafetín de Lorenzo Sintes, calle Prieto y Caules n.° 131, á cargo de distinguidos improvisadores, uno de ellos del vecino pueblo de Mercadal

---

Mañana por la tarde habrá «glosat» en la viña de José Ruiz conocida por la de Buinó, y en los intermedios concierto de laud y guitarra. Acudid á ella y encontrareis toda clase de comidas, frescos mariscos, varias clases de vinos licores y refrescos á precios equitativos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 23'45.

Témese que se declaren en huelga los obreros de los tranvías de Barcelona. Según noticias oficiales la huelga marítima mejora y según noticias particulares sigue en igual estado.

Madrid 16, 3'15.

Una barca del río Ebro ha naufragado cerca de Velillo (Zaragoza), habiendo perecido once personas ahogadas.

En Valencia ha habido un motin contra los consumos y los manifestantes quemaron un fielato que acababa de establecerse.

Madrid 16, 10'5.

Dice «El Imparcial» que se sabe que el padre Nozaleda renunciará el arzobispado de Valencia, no solo por indicaciones que parten del Gobierno, sino por hábiles insinuaciones de Roma.

Madrid 16, 11'20.

Zaragoza.—De la catástrofe ocurrida en el Ebro han resultado ahogadas nueve mugeres, en su mayoría jóvenes, y un hombre.

En Valencia, de resultas del motin de consumos hay seis heridos, uno de ellos con un brazo roto y dos graves.

Cotización Oficial

Madrid 15 Enero á las 16.

4 °/₀ interior.	77'05
Exterior.	97'35
Amortizable 4 p°/₀	478'00
Id. 5 por 100.	97'35
Carpetas.	36'80 90
Banco España	478'00
Tabacalera.	437'50
Paris á la vista.	36'80 á 75
Londres id.	34'45 á 00'00

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

Ayuntamiento de Mahón

REEMPLAZOS

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día treinta y uno del corriente mes á las once en que se reunirá en sesión extraordinaria para proceder á su rectificación.

Mahón 15 Enero de 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón etcetera etc.

Hago saber: Que en esta Comandancia de Marina se ha recibido nna comunicación del Excmo. señor Capitán General del Departamento del 9 del actual que dice:

"Dispuesta apertura "Villa de Bilbao" escuela aprendices marineros, en 1.º Febrero próximo, puede V. E. anunciar convocatoria en su Departamento con arreglo al Reglamento, Agosto 1870.= Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y mayor circulación posible en esa Provincia, debiendo tener en cuenta además lo dispuesto en R. O. de 24 Diciembre último, inserta en el B. O. n.º 149 de 31 del propio mes respecto a la edad de dichos jóvenes para el ingreso."

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar, siendo de advertir que en esta misma Dependencia se facilitaran todos los datos relativos a este asunto a quien los solicite.

Mahón 15 Enero de 1904.—Leopoldo Hacar.

Don Antonio Vidal y Villalon-

ga, abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en mérito de lo acordado en providencia del día de hoy recaída á solicitud de D. Pelegrín Rita Hernández, en los autos juicio declarativo verbal, ahora ejecución de sentencia que sigue contra D.ª Margarita Sampol y Bagur, y los ignorados herederos de D. Francisco Sampol y Bagur, sobre pago de cantidad, se saca á pública subasta, por término de diez días, la finca que se describirá, quedando señalado para que tenga lugar el remate, el día 28 del corriente y hora de las nueve, en la Sala audiencia de este Juzgado, con arreglo á las condiciones que se dirán:

Una casa situada en esta ciudad de Mahón, y calle del Puente del Castillo, señalada con el número ocho, con puerta accesoria en la calle de la Marina, señalada con el número cuatro, de dos metros ochenta centímetros de fachada, por diez metros veinte centímetros de fondo, y cuatro metros de ancho en el fondo, consta de planta baja, sótano, dos pisos, desván y azotea, y linda á la derecha con casa de D. Jaime Mir y Pons, á la izquierda con otra de D. Benito Pons y Pons, y á la espalda con la calle de la Marina; justipreciada dicha finca, en la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse, á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Los títulos de propiedad de la indicada finca, consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de este partido estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además a los licitadores, que deberan conformarse con ellos, y sin derecho a exigir ningunos otros. Después del remate no se admitira al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.ª La finca se vende libre de todo gravamen excepción hecha por don Francisco y D.ª Margarita Sampol y Bagur, a favor de D. Pelegrín Rita y Hernandez, para garantirle un préstamo de mil pesetas intereses y costas, a cuyo efecto se retendra el comprador del precio de la finca, el importe de dicha hipoteca.

6.ª El comprador entrara a poseer la finca, en el mismo día que se otorgue a su favor la escritura de traspaso, siendo suyos todos los alquileres de la misma, desde el día en que haga la consignación del importe de la finca.

7.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y demas que se ocasionen, incluso los de la escritura de traspaso.

Dado en Mahón á ocho de Enero de mil novecientos cuatro.—Antonio Vidal—Ante mí, Juan Ripoll, Srio.